

LA OPINION ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Núm. 908. REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL BARRIO, NÚM. 9 PRINCIPAL. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Miércoles 6 de Marzo de 1872.

CUESTIONES ECONÓMICAS DE LA PRESENTE ÉPOCA

por D. Alejandro Goyena

El día 1.º de marzo se celebró en el Congreso de Diputados una sesión extraordinaria para discutir el proyecto de ley que autoriza al Gobierno para emitir un empréstito de 200 millones de reales.

La discusión se abrió con un discurso del Sr. Thiers, ministro de Hacienda, en el que expuso los motivos que le habían llevado a presentar el proyecto.

Thiers dijo que el Estado se encontraba en una situación crítica por causa de los gastos de la guerra y de la necesidad de hacer frente a las obligaciones contraídas.

El Sr. Thiers propuso que se emitiera un empréstito de 200 millones de reales, a fin de cubrir los gastos inmediatos y dar tiempo para la reorganización de las finanzas.

El Sr. Thiers explicó que el empréstito se emitiría en forma de obligaciones de 100 reales cada una, con un interés del 4 por ciento.

El Sr. Thiers concluyó su discurso afirmando que el empréstito era necesario para salvar al Estado de una crisis financiera.

Después de la lectura del discurso, se procedió a la votación del proyecto de ley, que fue aprobado por mayoría.

El Sr. Thiers anunció que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar cualquier medida que contribuyera a la estabilidad económica del país.

El Sr. Thiers finalizó su intervención afirmando que el Gobierno tenía plena confianza en el futuro del país.

El Sr. Thiers anunció que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar cualquier medida que contribuyera a la estabilidad económica del país.

El Sr. Thiers finalizó su intervención afirmando que el Gobierno tenía plena confianza en el futuro del país.

El Sr. Thiers anunció que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

SISTEMAS INTERMEDIOS DE TRIBUTACION

Condenado el proyecto de un impuesto general sobre la renta, como era fácil prever que lo habría de desear la Asamblea, y antes de abordar el espinoso problema de la imposición de gravámenes a las primeras materias, se introdujo en Francia, habiendo de ser examinados varios sistemas intermedios.

El primero y más autorizado era el de la comisión, y esta proponía que no fuese extensivo el impuesto a la propiedad, ni tampoco a los acreedores del Estado, quedando circunscrito, por lo tanto, a los sueldos, pensiones u otros emolumentos, así como al producto de todo género de profesiones, y a los intereses de acciones, obligaciones y otros títulos de crédito de valores mobiliarios; a consecuencia de cuya limitación no había de llevar nombre el impuesto sobre la renta, sino sobre las rentas, es decir, sobre determinadas categorías de renta.

Peró como las principales razones alegadas durante el curso de la discusión y que más profundamente habían dejado en la Asamblea de la misma suerte, daban a unas que a otras especies de renta, dióse por comprendida la comisión en el desastre del pensamiento general de copiar el *income tax*, y se declaró venida a menos la comisión en términos de quedar olvidado el proyecto. Adicionalmente, en efecto, todos los tiros, quien pretendiera sostener que no llegaban a 1.500 francos sus rentas anuales, había de declarar en qué consistían y se había de someter a un juicio arbitral. Fueran o no grandes sus beneficios, por el mismo trance habían de pasar todos los comerciantes e industriales, pues no existían otros ciertos y materiales para atenuar cuáles son las ganancias de un tendero o de un fabricante. Por el contrario, uno de los inconvenientes que la discusión ha esclarecido con claridad es el siguiente:

En Inglaterra, el *income tax* se calcula sobre el excedente de los ingresos sobre los gastos necesarios para el sostenimiento de la vida, y no sobre el ingreso bruto. Este sistema tiene la ventaja de ser más equitativo, pues carga con el impuesto a quienes realmente tienen capacidad para pagar.

En Francia, el *income tax* se calcula sobre el ingreso bruto, lo que resulta menos equitativo, pues carga con el impuesto a quienes no tienen capacidad para pagar.

Este sistema también tiene la ventaja de ser más equitativo, pues carga con el impuesto a quienes realmente tienen capacidad para pagar.

En Francia, el *income tax* se calcula sobre el ingreso bruto, lo que resulta menos equitativo, pues carga con el impuesto a quienes no tienen capacidad para pagar.

Este sistema también tiene la ventaja de ser más equitativo, pues carga con el impuesto a quienes realmente tienen capacidad para pagar.

En Francia, el *income tax* se calcula sobre el ingreso bruto, lo que resulta menos equitativo, pues carga con el impuesto a quienes no tienen capacidad para pagar.

Este sistema también tiene la ventaja de ser más equitativo, pues carga con el impuesto a quienes realmente tienen capacidad para pagar.

En Francia, el *income tax* se calcula sobre el ingreso bruto, lo que resulta menos equitativo, pues carga con el impuesto a quienes no tienen capacidad para pagar.

Este sistema también tiene la ventaja de ser más equitativo, pues carga con el impuesto a quienes realmente tienen capacidad para pagar.

En Francia, el *income tax* se calcula sobre el ingreso bruto, lo que resulta menos equitativo, pues carga con el impuesto a quienes no tienen capacidad para pagar.

Este sistema también tiene la ventaja de ser más equitativo, pues carga con el impuesto a quienes realmente tienen capacidad para pagar.

En Francia, el *income tax* se calcula sobre el ingreso bruto, lo que resulta menos equitativo, pues carga con el impuesto a quienes no tienen capacidad para pagar.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

El Sr. Thiers dijo que el Gobierno se comprometía a presentar un presupuesto que redujera los gastos y aumentara los ingresos.

SECCION POLITICA.

UNA CIRCULAR.

para salvar, y ayer nos anuncia remite, sin embargo, para tercera intención y cuando ha ya logrado la mítica tarea de quedar más blancos que la nieve los hechos de ese ex-ministro, tan sentido en una forma por la magistratura y en otra por El Parcial, guardaremos el silencio que con tanta necesidad nos pide.

Por lo demás, confesamos que el Sr. Alonso Colmeneros, juez de entrada en el año 50, después de más de siete de ejercicio de la abogacía, fiscal en varias audiencias, y en todas con notabilísimo concepto, fiscal después y regente en las Antillas, intendente de Cuba contra toda su voluntad y por designación de un ministerio que le impuso su aceptación como un deber de patriotismo, reservándole al propio tiempo su toga como una merecida deferencia, no tiene para hallarse al frente de la magistratura los títulos que el domine santigués, catedrático más tarde de la Central por obra y gracia de unos cuantos neos, de esos que hoy tanto crisan sus radicales nervios, como en cierta ocasión, y por culpa del cólera-morbo indiano, fuera inespado incógnito de ratón viviendo allá en su patria; orador de ocasión en las Constituyentes, merced a la espirotosa ayuda, según confesión de parte, de una copa de pajarete, y simultáneamente, para desmentir sin duda la ley de la impenetrabilidad de los cuerpos, abogado de la casa real, de las del duque de Alba y de Guillot, de la de Bequer y de la testamentaria de Murga, jurado y promotor en el 54.

Pero ¿qué lo hemos de hacer? la magistratura, injusta y desgraciada, no ha querido entenderlo así, y suspirando, el nefasto día 6 de octubre despidió a D. Eugenio el incomparable, como los madrileños del pasado siglo al archiduque, ya que no echando las campanas a vuelo, porque en las Audiencias no se está, saltando en corporación y con expresivas manifestaciones de afecto al que fué su miembro distinguido y hoy es su jefe dignísimo.

Y hemos concluido, porque las noticias ultramarinas de El Parcial tienen al lado de las originales que el patriotismo nos veda copiar. Arrepentido de su generosidad, se niega ahora a decir al Sr. Alonso cuál fué ese momento victorioso, que él ignora, y por el cual los radicales, según su afeja costumbre, quieren ser titulados. Hace mal nuestro colega: siga con hasta aquí, eso nada importa, copiando a La Revolución de Cuba, seguro de que pocos, muy pocos habrán de disputarle la honra de ser su tan adelantado corresponsal.

(La Iberia)

Movimiento verificado en la judicatura por el señor Ruiz Zorrilla en el año de 1868.

(Conclusion.)

MES DE DICIEMBRE DE 1869.

JUECES Y PROMOTORES.

Cesantías.

Juez de Daroca, D. José María Unizar.

Juez de Sahagun, D. Fabian Gil.

Juez de Miras, D. Nicolás Antonio Suarez.

Juez de Riano, D. Agustín Perez.

Promotor de Vitoria, D. Ezequiel Santana.

Jefe de Alcazar de San Juan, D. Ramon Ruiz Janer.

Jefe de Manzanares, D. Pascual Marfa Cantó.

Jefe de Puenteareas, D. Manuel Fernandez.

Jefe de Valencia de Don Juan, D. Manuel Martinez.

Jefe de Bilbao, D. Fermín Moscoso.

Jefe de Garrobillas, D. Pablo Garcia Cano.

Jefe de La Guardia, D. José María Polledo.

Jefe de Teruel, D. Fernando Casanova y Alvarado.

Jefe de Nava del Rey, D. Félix Prat y Serrano.

Nombramientos.

Jefe de Alcazar de San Juan, a D. Luis Funes.

Jefe de Riosoco, a D. Pedro Sagastizabal.

Promotor de Requena, a D. Vicente Piño.

Jefe de Navalmaral de la Mata, a D. Francisco Bello.

Jefe de Huercal-Overa, a D. Francisco Carasco.

Jefe de Puenteareas, a D. Joaquin Castro.

Jefe de Miras, a D. Agustín Jimenez.

Jefe de Pina, a D. Manuel Gonzalez.

Al fin apareció el manifiesto tantos días anunciado, y cuya publicación dependía de las resoluciones de la Asamblea federal. Los diarios de la comunión cimbro-radical lo dan a luz, y nosotros lo publicamos también en nuestra primera plana para solaz de nuestros habituales lectores.

Haremos notar, en primer término, que en vez de venir autorizado por todos los individuos de la junta central de elecciones, lo suscriben solamente el presidente y cuatro secretarios del mismo. De esta manera se salva hasta donde es posible la dificultad que ya se presentaba de haberse designado a los autores de la coalición a firma solos ese documento, dificultad que no se ha librado del todo, puesto que al compararse del mismo la prensa radical hace constar las diferencias que existen dentro del mismo partido, y como nosotros precisamos justificar un acto, sin ejemplo en nuestra historia contemporánea, por la ocasión en que se verifica, por las agrupaciones que la inician, por la inmoralidad política que revela y por las inculcables, pero deplorabilísimas consecuencias que acarrearía si anticipadamente no se hubiera expuesto, a la consideración del país, lo que significa, y lo que entraña, esa conducta sin nombre, si una experiencia dolorosa no se hubiese hecho comprender que se trata sólo de dar satisfacción a las malas pasiones, al despecho, de una colectividad exigua, que solo ambiciona el poder por el poder, sin más objeto que mandar al provecho de sus parciales y amigos.

Concretando las acusaciones, en que funda el famoso acuerdo que motiva la circular, se dice que los que hoy gobiernan derribaron al ministro Zorrilla en una votación secreta, habiendo tenido contra la voluntad de las Cortes el poder por tales medios adquiridos simulando una mayoría dinástica para conseguir el decreto de disolución, y la suposición de la triste suerte reservada a la revolución de 1868 y a todas sus instituciones por los que hoy aparentan ser sus más esforzados adalides.

La fusión es solo una coalición gubernamental, liga en que son admitidos los enemigos de una o otra de las instituciones revolucionarias, que con el fin de obtener una victoria electoral, no vacila en infringir la ley fundamental, violando los derechos de reunión y asociación, maltratar alteramente la libertad de la prensa, destituir ayuntamientos y diputaciones provinciales y desarmar a los voluntarios de la libertad.

He aquí los motivos que determinan a los cimbras a proclamar otra coalición que tienen valor para calificar de moral y digna. He aquí los hechos con que pretende justificar lo que no tiene justificación ni aun en sus propias conciencias, lo que les obliga a aceptar su propia impotencia y sus injustificadas pretensiones.

Tantos conceptos, tantos errores; y si la sinceridad presidiera a esas aseveraciones gratuitas, a esos sofismas groseros, al menos podrían conceder a los autores del manifiesto la lealtad necesaria para hacer disculpables sus pueriles ligerezas; pero desgraciadamente no es así.

El ministerio Zorrilla tuvo un origen cuya legitimidad no hemos de apreciar hoy, pero cuyas consecuencias fueron las de romper una conciliación necesaria contra los elementos facciosos que combatían la situación, elementos a que hoy se alía y que forman el grueso de las fuerzas con que trata de combatir al ministerio constitucional y eminentemente parlamentario que vino a sustituirle.

Fué derrotado aquel Gobierno en una votación solemne y eminentemente política, secreta porque lo exigían así las prescripciones reglamentarias, pero que previamente eran conocidos sus resultados, dentro del partido progresista, porque en su seno se debatía la cuestión de presidencia, en que tomaron parte el señor Zorrilla y sus amigos, dentro de la mayoría, porque la era indispensable elegir entre el Sr. Sagasta y el Sr. Rivas; dentro de las Cortes, porque la política indefinida y peligrosa representada por el candidato ministerial estaba a gran distancia de la que dominaba en el Parlamento. Es, pues, insigne mala fe suponer sorpresa en lo que tuvo lugar a la luz del día, y lo es todavía mayor cuando esta circunstancia excusó al Sr. Zorrilla de dar cuenta de su desastrosa administración y ser condenado por ella a perpetuo desheredamiento del poder.

Si las fracciones republicana y carlista, interesadas en impedir todo Gobierno en nuestro país, explotaron hábilmente el despecho de cimbras y radicales, hasta el punto de hacerlos cómplices con escándalo universal de la votación que tuvo por objeto la restauración de las órdenes monacales; si los hombres derrotados por la revolución de Setiembre se pusieron al lado del Sr. Zorrilla para darle su voto y contribuir al escándalo que presencié el país asombrado en la triste noche del 15 de noviembre; si a favor de estas fuerzas políticas confiaron los cimbras ver morir al Gobierno que digna y decorosamente se sentaba en el banco azul, aquella sesión célebre solo pudo expresar, cómo hombres sin pudor político, sin conciencia de sus deberes para con la patria y con las instituciones se concertan y disponen a cometer un crimen contra el honor, ante un pedazo de pan del presupuesto ó una concesión interesada

Traslaciones.

Juez de Daroca, a D. Diego Olcina.

Jefe de Puenteareas, a D. Agustín Cancio Teijeiro.

Jefe de Sahagun, a D. Gregorio Alvarez.

Jefe de Ateca, a D. Antonio Perez.

Jefe de Velez-Málaga a D. Joaquin Ruiz Marco.

Jefe de Almodovar del Campo, a D. Luis Funes y Gomez.

Promotor a Seo de Urgel, a D. Victor Hertero y Gonzalez.

Jefe de San Feliu de Llobregat, a D. Vicente Saugenis.

Jefe de Chelva, a D. Esteban Gomez y Gonzalez.

y en oposición a los intereses generales del país y de las instituciones.

Y como por mucho que valgan en la esfera moral los servicios y antecedentes de ciertos hombres, no son condiciones estas que puedan sustraerlos de las torres que los solían unir a las pasiones que los dominan; y como ante esas mayorías formadas por intereses bastardos y mezquinas ambiciones está la dignidad del país, la de la Corona y la de los partidos constitucionales, y como no era posible posponer todos los intereses permanentes que en nuestra sociedad se agitan a la consideración de una mayoría ficticia, exigua, sin cohesión, accidentalmente nacida de una gran adicción por parte de aquellos en cuyo provecho se formaba; como todo esto solo expresa las miserias de banderías desacreditadas y de aviesas pretensiones que nadie puede estimar, ya se nos considere bajo su faz política ó su base moral, de aquí la justificada elección del mártir para entregar el decreto de disolución de Cortes al poder combatido, único representante de los principios consignados en la ley fundamental del Estado.

Es necesario audacia, mucha audacia para sostener que la fusión es una supercheria; es necesario gran cinismo para negar los que se agrupan a la situación actual patriotismo y adhesión sincera a las instituciones que nos rigen. Se necesita toda la deformación conciencia de los que tratan de santificar una coalición nefanda, para negar a los hombres que apoyan a la situación relevantes servicios y la causa de la revolución, ellos que son en su mayor parte revolucionarios del día siguiente, tras fugas, apasionados de partidos en desgracia, defensores algunos de la dinastía borbónica de última hora, y muchos que solo han vivido al calor vivificante del astro del día. Ni merece refutación en esta parte la circular, ni produce otro efecto que desden y repugnancia.

Acusa a la situación de infringir el Código constitucional, sin cuidarse de constatar un solo hecho. Si se refiere a las violaciones del derecho de asociación denunciado por la prensa cimbra, la prensa ministerial ha probado que tal aserto es patumoso; y por lo que hace a la prensa, a quien supone maltratada, basta leerla para comprender que su defensa es imposible, no ante la ley, sino ante la conciencia más ancha y la más vulgar razón. En cuanto al desarme de la Milicia, es una imposición completa, desvanecida ante el hecho contrario de haberse entregado armamento a cuantos pueblos le han solicitado.

Los fundamentos que sirven de base para proclamar la coalición no son más que pretextos tras los cuales se atrincheran los derrotados cimbras, injurias inventadas por los que a falta de ese medio de continuar figurando en política seguirían la conducta de Noceadal ó solitarian La Internacional, colocándose a su cabeza para derribar lo existente.

Mañana terminaremos nuestro examen.

Dicen los que tienen la honra de ser admitidos en el templo de la calle de Carretas que anoche pronunció D. Manuel Ruiz Zorrilla un discurso tan dinástico y tan monárquico que hubo de chocar a muchos socios, que pensaban que el partido radical iba por un camino mucho más avanzado y con otros fines menos tranquilizadores que los que el jefe de pelea expuso en su perorata.

Mucho nos alegramos de que cuando en el templo de los radicales, pero desgraciadamente en estos períodos de luzidez, además de ser poco frecuentes, desagradian a la mayor parte de los que diciéndose progresistas se han coaligado con los partidarios de D. Carlos.

Con motivo del discurso de D. Manuel se decía que algunos cimbras estaban disgustadísimo y que no era difícil que ocurriese un rompimiento entre los que quieren volver al real y los que piensan que lo que conviene es seguir extraviados por esos campos de Dios, aunque se expongan a ser presa de los lobos republicanos.

Y no es esto solo; los partidos coaligados con los radicales no están tampoco muy conformes con que se hable en el sentido que ayer lo hizo el Sr. Zorrilla, pues esto destruye las ilusiones que sobre la coalición se habían formado; sobre todo, los moderados, que son los que más insisten en que se hagan declaraciones explícitas por parte de los radicales, están tan de mal humor que es posible que se retiren y que la coalición se convierta en humo antes de llegar las elecciones.

Muy tarde ha vuelto en sí el Sr. Zorrilla.

Muy tarde han conocido los radicales la castañete que su conducta puede ocasionarles. Ya no es hora de volver atrás, el camino está medio andado, los radicales tendrán que recorrerlo hasta el fin, dejándose llevar de la ambición que hasta aquí les ha impulsado.

Después encontrarán su merecido que es el descredito, la incapacidad para ser Gobierno y la impotencia para hacer la oposición.

Los carlistas son modestos en sus pretensiones.

No piden a los coaligados más que 82 distritos para los hombres de sus ideas.

Con otra petición igual por parte de los republicanos, adios partido radical.

El mayor enemigo que tiene la coalición son los mismos coaligados.

Y si no, al tiempo.

No sabemos dónde irán a surtirse de últimas horas los periódicos de oposición; pero lo cierto es que todos los días publican unos cuantos sueltos con el título de Última hora que anuncian la idem del sentido común, tanto por las disparatadas noticias que en ellos estampan, como por las deducciones y consecuencias que sacan.

ya son los tres los que disputan con el de Fomento ó con el de Hacienda, ó con cualquiera. La cuestión es inventar algo que dar a los suscritores como noticia fresca, y deducir después en un terrorífico comentario que el ministerio está en crisis, que la situación se va y que todo se arregla a gusto de los deseos del periódico que escribe el suceso.

El sistema es cómodo y no cuesta trabajo llevarlo a cabo; pero no debe ser de mucha duración, pues los suscritores de esos periódicos de ben cansarse de ver todos los días anunciada una crisis que nunca llega.

El Eco de España dice:

«La certeza que los ministeriales han adquirido de que la coalición es ya un hecho, ha producido en sus días y en días de otros, eren, un desmayo en cada bulto, y en cada sombra; se pregunta por el telegrama de los gobernadores afecto que el acuerdo de los republicanos ha causado en provincias, y para evitar el que pueda ocasionar en el extranjero, se apoya a la travesura del hombre de la Salve para que haga circular por toda Europa la noticia de que España ha producido gran indignación la unión de los partidos y que el ejército es inmovilizado y nada hay que temer.»

«Estamos en el período del delirio, y no pueden tardar las convulsiones de la agonia.»

El colega borbónico incurre en un error al suponer, gratuitamente que la noticia de llevarse a efecto la coalición haya producido el terror en las filas ministeriales. Todo menos esto; a los ministeriales les agrada, les entusiasma, dicha noticia, pues están convencidos hasta la saciedad, de que la coalición ha de producir precisamente lo contrario de lo que esperan sus admiradores, además de que así nuestro triunfo será más glorioso y de mayores consecuencias.

«Los telegramas que se supone se han dirigido a ciertos ilustres diplomáticos y a los gobernadores, solo se han expedido y circulado en el entretuerto cerebro del colega.»

«El Eco de España y los demás periódicos coalicionistas son los que están delirando; pero en gran escala; cuando vuelvan al uso de la razón, su despertar será horrible, aterrador.»

«La prensa radical viene hoy haciendo ciertas reservas respecto de la entrada de ese partido a formar parte de la coalición.»

«En la sesión que ayer celebró el comité de dicha agrupación, bajo la presidencia del señor Ruiz Zorrilla, después de la lectura por el Sr. Montero Rios de la circular que en unión del Sr. Martos estaba encargado de redactar, tomó la palabra el Sr. Moret, empezando por hacer a nombre suyo y del duque de Veraguas ciertas salvades relativas a la coalición y varias observaciones concernientes a la situación de la lucha en la provincia de Ciudad Real. De aquí pasó a pedir a la junta directiva explicaciones sobre los puntos de la circular en que se marcan el objeto de la coalición y los propósitos e ideas del partido.»

«De las palabras expuestas por el Sr. Moret se deduce inmediatamente, que ni ahora ni luego el partido radical podrá unirse lo bastante al republicano para que la coalición produzca los frutos apetecidos. El Sr. Moret decía, en estos ó parecidos términos, que en vista de las últimas declaraciones del partido republicano, creía necesario acentuar bien el dinamismo indudable del partido radical y la declaración de que la coalición se dirige a fines puramente electorales.»

«Si esto es así, ¿qué creí dar tanta importancia a la coalición? ¿O cree el partido radical que de esta alianza, podrá sacar honra y provecho? Desengáñense; él, que tantos alardes de dinamismo hiciera en la reunión de ayer, no le valdrán de nada en la ocasión que con tanto ahínco desea, si va a la coalición irá con las manos atadas; no espere de ella nada provechoso para sí: dicha coalición es imposible en la práctica; todavía no es un hecho, todavía no está realizada, y a los dos de sus principales elementos comienzan a estar discordes, como no podía menos de suceder, como era lógico que así fuera.»

«El Sr. Moret rectificó varias veces, dando ocasión a que los Sres. Figuerola, Ruiz Gomez y otros sostuvieran que el partido radical no combatirá ninguna de las leyes fundamentales creadas por las Constituyentes, que entra en la coalición con fines puramente electorales, que dicha alianza es transitoria, y que por fin no hay motivo fundado para dudar de su dinamismo.»

«A todo esto, el marqués de Sardoal se levantó para protestar contra la alianza con carlistas y alfonsinos, lo que viene más en apoyo de nuestro aserto de que la coalición ha de producir efectos diametralmente opuestos a los que esperan sus creadores y decididos partidarios.»

«Creemos, estamos seguros, de que los radicales han de ser los que aventuren y pierdan más en esa amalgama heterogénea que han dado en llamar coalición nacional.»

Dice un periódico cimbro:

«El Debate se ocupa en introducir la discordia entre los coaligados; pierde el tiempo el colega, y lo pierde lastimosamente. Antes de terminarse la coalición, estaban ya tratados todos los puntos que pudieran dar ocasión a la polémica.»

«Un persisten Vds. en que somos tonos!»

«Prueba evidente de que estaban tratados todos los puntos referentes a la coalición lo son las vacilaciones de los federales, vencidas por el Sr. Castelar; el apresuramiento de carlistas y moderados para aproximarse a los iniciadores de la coalición, y las vacilaciones de los mismos que en la han propuesto.»

«En cuanto a si se persiste en que si son tonos ó no los radicales, como los que lo parecen lo son y la mitad de los que no lo parecen lo se le tenga en opinión de tal.»

«A salvo nuestra opinión, que siempre le hemos juzgado discreto, hábil, y sobre todo de excelente educación periodística.»

«Continuando El Universal en su tarea de hablar de conferencias, dice:

«Ayer fué día de largas conferencias, y el Sr. Sagasta acudió a la cámara de la reina, donde permaneció largo rato, suponiéndose por muchos que el objeto de la conferencia se redujo a tratar de asuntos de caridad. Algunos, sin embargo, la relacionaban con la celebrada por los generales Concha y Serrano.»

«Las conferencias nos abruman.»

«Los que creían que la conferencia celebrada por S. M. la reina con el Sr. Sagasta pudiera tener alguna relación con la celebrada por los generales Serrano y Concha, incurrieron por los gran error. El Sr. Sagasta solo habló por breves instantes con la reina de asuntos caritativos, y nada más.»

«Con que al colega le abruman las conferencias? No comprendemos el por qué.»

«La coalición ha caído como una bomba en el campo contrario.»

«Esto lo escribe un periódico cimbro, pero lo decimos nosotros.»

«El pensamiento de la coalición ha sido combatido dentro de la Tertulia por muchos radicales.»

«Ha sido sostenido por muchos cimbras. Los primeros, y en su mayor parte, se han ausentado de Madrid ó no han concurrido al acto de la aprobación de la circular.»

«Los segundos se han retirado disgustados por las manifestaciones dinásticas del Sr. Zorrilla.»

«Aquellos quieren luchar en los distritos en que pueden hacerlo con fuerzas propias.»

«Estos pretenden que esas fuerzas se pongan a disposición del comité casi cimbro.»

«La cosa promete ser curiosa cuando la bomba revente; pero por lo que hace a nosotros, nos hace más bien que mal.»

«Sepalo el periódico aludido.»

«Leemos en El Universal:

«Hablábase con extraña insistencia de la visita hecha al rey por los generales Concha y Serrano. Sin que nadie concretase el objeto de la conferencia, pero si asegurando que fué tan larga como importante, se decía que en ella se había tratado de proyectos de gran trascendencia.»

«Desearíamos merecer del periódico cimbro que dijera en qué fuentes bebe noticias como la de que nos estamos ocupando.»

«Nosotros no hemos dado nada respecto de que en la conferencia de S. M. con los indicados generales se hubiera tratado de proyectos de gran trascendencia.»

«A estos radicales los damos se les antojan huespedes.»

«Dice La Discusión:

«Los periódicos ministeriales atacan como pueden a los coaligados, diciendo La Independencia Española al partido radical que no le impulse otro móvil que el poder, reconviniendo La Iberia contra el señor Castelar por lo que este dijo de un espartero artículo de colega, y reclamando La Prensa al ministerio de instrucción el manifiesto que los cuatro partidos coaligados dirigieron al país, ofreciendo que se reunirían en Madrid.»

«Sentimos decirlo, pero nos parece que el ministerio no ha de encontrarse bastante bien defendido.»

«Los colegas citados se parecen a los amigos de Benito.»

«Confutando al colega republicano, le diremos que el defensor del federalismo, La Internacional y demás utopías de las diferentes escuelas sociales con más pasión que buen juicio, lo que nosotros no debemos imitar.»

«El ministerio actual no necesita defensa de ninguna especie; él por sí mismo, por sus actos y por su política levantada se defiende y se hace digno y merecedor del aplauso y reconocimiento del país.»

«Pero como nunca faltan la ambición desmedida, la envidia y demás malas pasiones, hé aquí la razón de la prensa adicta, encargada de hacer ver la injusticia de los tiros que los enemigos de la situación la asestaban rudamente en todos sentidos.»

«Féngalo entendido ahora y siempre nuestro colega: el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta cuenta con inmensas simpatías en el país, y con numerosos defensores y adictos.»

«Por su parte, LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA sostiene las ideas que respecto del partido radical ha formado ya y tiene expuestas.»

«Hácese curiosos comentarios acerca de la muerte del general Cugia, a quien se suponen envenenados los jesuitas. Véase de qué manera se da cuenta de este trágico suceso en una carta de Roma que publica la Gaceta de la Banca y del Comercio, de Berlín.»

«Roma 16 de febrero.—Una carta inserta en el periódico La Capital, con motivo de la muerte del general Cugia, ha producido una sensación general. El responsable, que pretende tener a su disposición un gran número de testimonios en apoyo de su afirmación, expresa con palabras traspuestas la convicción de que el general ha sido envenenado por los jesuitas, por equivocación, es verdad, en lugar del príncipe Humberto.»

«El último día del Carnaval, escribe el autor de esta carta, hacia las cuatro y media, noté que se hacía bajar sobre el balcón en que se hallaba el príncipe real con su comitiva un ramillete en el cual había evidentemente que las flores iban destinadas al príncipe. Sin embargo, S. A. R. que miraba a otra parte no tomó el ramillete, y el general Cugia fué el que desatando el ramo del hilo que lo descolgaba leyó el billete y volvió a la misteriosa mano que tenía el hilo una capita de bombones en cambio de su regalo. En este momento sorprendí a una moza que desde la ventana vecina observaba la escena visiblemente turbada. Algunas horas después el general Cugia era cadáver.»

«Ocupándose de este suceso dice La Verdad, periódico que se publica en Roma y está redactado por clérigos, lo siguiente:

«No tenemos costumbre de hacer largos comentarios sobre los accidentes desgraciados, y nos limitamos a decir: «¡Ojalá este primer caso de muerte sirva de advertencia en el Quirinal!»

«Como se ve, esto es una amenaza encubierta que lanzan los jesuitas, lo que unido a las fantásticas excitaciones del periódico La Nueva Prensa liberal de Viena, que sostiene que la muerte de un liberal es un acto meritorio a los ojos de Dios y del periódico El Espíritu, cuya publicación se ha suspendido por haber predicado el asesinato de Víctor Manuel, hace suponer con algún fundamento que la muerte del general italiano ha sido preparada por esos fanáticos que pretenden imponer su voluntad al mundo.»

«Si alguna duda quedara de lo que anteriormente decíamos, sería bastante a desvanecerla el siguiente párrafo que se lee en El Observador Romano:

«Hace algunas semanas ha muerto el marqués de Spínola, amigo y pariente del rey. Hace algunos días el oficial de ordenanza del rey, M. Charbonneau, mordió el polvo. Hoy le ha tocado la vez al primer ayudante de campo del príncipe real; mañana sólo queda el león. Prosegua aun vuestra hostilidad contra el Papa, indignos saboyanos, y antes de dos años no quedará de todos vosotros uno vivo.»

«Preciso es, pues, que la humanidad se prepare a exterminar al jesuitismo, víbora que se alimenta en su seno y que cuenta entre sus glorias la de haber envenenado a Clemente XIV y haber buscado un asesino para dar muerte a la reina de Inglaterra.»

«Dice La Nación:

«Una pregunta a LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. «Tan difícil es denunciar la existencia de esos centros de inmoralidad y ruina llamados casas de juego, y lograr el oportuno auto del juez correspondiente para penetrar en ellas?»

«De esta manera, apreciable colega, puede todo conciliarse.»

«Solo contra la muerte no hay remedio.»

«Precisamente eso es lo que nosotros queremos, pero no que el gobernador usurpe sus atribuciones a los tribunales.»

«Hablábase, ignoramos con qué fundamento, de unas conferencias celebradas entre un hombre importante del partido radical y una señora de la familia destronada en setiembre del 68, con

la que no hace mucho tiempo aun sostenía amigables relaciones, a juzgar por unas célebres exposiciones que aquel señor exhibía para probar las simpatías con que su protegido contaba en España antes del trágico suceso que puso fin a la vida del infante D. Enrique.

Y dícese igualmente que, a consecuencia de la indicada entrevista, doña María Cristina y una de sus hijas han influido para que una importante casa francesa facilite una considerable suma con destino a nuestro país.

Nos limitamos a consignar estos rumores para que nuestros lectores hagan sobre ellos las apreciaciones que les parezcan, debiendo advertir por nuestra parte que los trabajos coalicionistas adelantan de una manera pasmosa, lo cual coincide de una manera notable con los rumores antedichos.

Copiamos de "La Política" los siguientes párrafos: "Los republicanos están entusiasmados con la coalición electoral, y La Discusión dice sin ambages que su fin es puramente negativo, es decir, destructor, y se limita a derribar el común obstáculo, reintegrando al pueblo en su soberanía, para que luego elija la forma de gobierno que mejor, para que nuestro colega crea no puede menos de ser la república, las no son otros los fines que se proponen, a juicio de los miembros, una mitología latente, poderosa para imposibilitar los actos del Gobierno, diluyendo la constitución de la Cámara y oponiendo toda clase de dificultades para impedir la continuación de las sesiones, y se logrará el triunfo de la coalición que han formado."

Los ministerios de Ultramar persisten, sin embargo, en rebajar la importancia de la coalición; pero, infortunadamente, todo el mundo se la concede, y para contrarrestar su efecto se necesita una que no hubiese disidencias entre los elementos adictos a la situación y que, unidos todos, lucharan todos como un solo hombre para revertir en su favor a las elecciones. Sin que nosotros tengamos interés ninguno en aumentar ni disminuir la importancia de la coalición, y sin privar de ella el sano consejo que da, parecemos que no ha pensado lo bastante sobre un hecho que es solo la reproducción de otros, y cuyas consecuencias han sido muy lisonjeras para los partidos monárquico-constitucionales. ¿Por qué no hemos de ven al partido radical seguir las huellas del republicano?

Hemos tenido el gusto de recibir la Memoria leída en la junta general de accionistas del Banco de España, celebrada el 5 del corriente, y no obstante la rápida ojeada que sobre ella hemos podido dirigir, nos revela el satisfactorio estado en que se encuentra dicho establecimiento. Prometimos para cuando nuestras habituales tareas nos permitan ocuparnos de dicha Memoria y de la situación del Banco de España.

D. Francisco de P. Montells y Nadal, conocido profesor de Granada, ha publicado una bien escrita hoja, sincerándose de los ataques de que ha sido víctima por parte de El Progreso, periódico radical de aquella ciudad. El Sr. Montells hace patente en el citado escrito sus antecedentes liberales y lo injustificada que es la conducta que para con él sigue el periódico radical.

Continúan adivirtiéndose muchos ayuntamientos y otras corporaciones al pensamiento iniciado por el Sr. Fernández y García respecto a gestionar la devolución de Gibraltar por medio de la propaganda.

EXTRANJERO.

RUAN 4 (a las seis y 15 de la tarde).—El jurado que entiende en la famosa causa de Janvier de la Motte acaba de dar fin a sus deliberaciones. El veredicto ha sido negativo sobre todos los puntos. Cuatro acusados han sido puestos en libertad. No ha habido manifestación ninguna. PARÍS 4 (a las ocho de la noche).—Los periódicos americanos insisten en creer que la respuesta que el Gobierno de los Estados Unidos ha enviado a Londres sobre el asunto del "Alabama" está redactado en términos conciliadores. PARÍS 4.—Nada hay decidido aún sobre la dimisión del Sr. Quertier del cargo de ministro de Hacienda.

Creese que espera la interpelecion que debe explicarse mañana en la Asamblea sobre la actitud tomada por el ministro en la declaracion de la causa del Sr. Janvier de la Motte.

Asegurase que es probable que el Sr. Gautier se encargue de la cartera de Hacienda ó de la del Interior al dimitir el Sr. Dufaure.

AMSTERDAM 4.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, a 30 3/8; El portugués, a 30 1/2.

PARÍS 4.—Esta mañana el Sr. Quertier ha celebrado una entrevista con el Sr. Dufaure. Insistiese en que aquel presentará mañana la dimision del cargo de ministro de Hacienda.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Villiam Interpele al Gobierno sobre el asesinato de un subdito inglés, cometido en San Juan (España) por el hijo segundo del almirante, y se queda de que a pesar de las reiteradas gestiones de Inglaterra no hay sido preso todavía el agresor.

ponsal en la capital de Prusia, dice lo siguiente:

El Papa ha mandado que una parte de sus archivos y guarda-joyas se empaquete, para que esté preparada en el caso de que haya necesidad de abandonar á Roma. De tener que dejar esta ciudad, irá probablemente á Trento.

Creemos que es probable que tanto se diga sobre este particular.

—Durante el mes de febrero la Deuda de los Estados Unidos ha disminuido en 12,500,000 dólares.

A fines de dicho mes habia en la caja del Tesoro 125 millones de dólares, de los que solo eran en papel catorce millones y medio.

—Leemos lo siguiente en El Herald de Lima: «La situación tranquila por que pasa el país, se debe al resultado de las elecciones, que podemos dar por terminadas segun se muestra la opinion pública. Ante el triunfo obtenido por la nueva candidatura del doctor Arenas, triunfo tan espléndido que no tiene igual en los años del Perú; nuestros enemigos se han resignado con su suerte, sobreviviendo del mejor modo posible la derrota que han sufrido en todas partes.»

—Ante la candidatura del doctor Arenas para la presidencia de la república del Perú, se habian retirado las de Pardo y Ureta, sostenidas antes con gran vehemencia.

En el Perú las obras públicas continúan en grande escala. En todos los departamentos se está trabajando, dotando á unos de agua, á otros de puentes, á otros de ferro-carriles.

Cuando Balta deje el mando de la república, en todos los departamentos dejará recuerdos agradables y provechosos, recuerdos que jamás olvidan los pueblos desde el momento que á ellos deben su prosperidad y engrandecimiento.

Por orden del presidente se habian subastado las obras para la construcción de una aduana en el Callao.

—Dice el periódico Los Andes, de Guayaquil: «La sublevacion de los indígenas de varios pueblos de la provincia de Chimborazo, tuvo el pronto y feliz termino que habiamos previsto. Aprehendidos unos, sometidos voluntariamente los más, aquella provincia se halla completamente pacificada. El mayor número de los sublevados ha quedado comprendido en el indulto ofrecido por el Gobierno: los más culpables han sido ó son juzgados militarmente, conforme al decreto que declaró la provincia de Chimborazo en estado de sitio, y algunos de los cabezas han expiado ya su extravío en el patíbulo.»

—Por las noticias que tenemos del Uruguay, vemos que en esta república continúa la guerra civil entre los blancos y los colorados con un encarnizamiento y ferocidad de que no hay otro ejemplo en las naciones de aquel continente. Se trata de un armisticio, y cuando se cree que va á consumarse como el precursor de la paz, uno de los dos bandos viola la palabra comprometida y se lanza cubullón en mano sobre su confiado adversario, al que degüella sin misericordia, para ser este el siguiente día á su vez el asesino de cuantos enemigos halla á su paso por donde quiera que va, talándolo y destruyéndolo todo, estén ó no con las armas en la mano, sean hombres, mujeres ó niños.

¡Pavorosos cuadros que dibuja con siniestra pluma, y quizás con siniestras pasiones también, la prensa de Buenos Aires!

La república Argentina no es tan feliz como nos la pintan los optimistas. El presidente Sarmiento perdía, si no habia perdido ya su popularidad, y su conducta era objeto de graves censuras por parte de la opinion y de la prensa, que hacia temer no terminase en paz su período. Sobre todo, la critica se ensañaba en la reputación que, como estadista y administrador, le han querido atribuir sus panegiristas.

—Segun el telégrafo, esta declaracion puede ser causa de una crisis ministerial. La mayor de las dificultades que existen para la formación de un Gobierno definitivo en Francia consiste en la evidencia de que, en caso de una violenta agresion contra el Gobierno de M. Thiers, la Prusia volvería á extender sus ejércitos por el territorio francés.

—En apoyo de lo expuesto, se añade que el Gobierno de Berlín habia hecho al belga serias indicaciones por conducto de su representante sobre la reunion legitimista celebrada en Amberes.

—Mientras tanto continúa las negociaciones de Alemania con Bélgica y Holanda para que estas dos potencias abandonen la administración del ferro-carriil luxemburgués.

—Los periódicos de París traen la noticia de la renuncia retirada del ministro M. Víctor LeFranc, quien, segun parece, desautorizó la carta de M. Barthelomy Saint-Hilaire, haciéndolo en términos demasiado afirmativos.

—El mariscal MacMahon ha dirigido un circular á los comandantes generales del ejército de Versalles rogándoles que tomen medidas con el fin de evitar la distribución á las tropas de cualquier clase de impresos de carácter político.

—El general Ladmirault ha retirado ya su dimision del cargo de gobernador de la plaza de París. Mas para prevenir que en lo sucesivo ocurran nuevos conflictos, el gobernador ha aceptado un reglamento que atenúa su responsabilidad mientras dura el estado de sitio.

—El día 8 de marzo comenzará sus tareas parlamentarias la Asamblea nacional alemana. El presidente de la cancelleria, M. Delbruch, ha dirigido al Consejo federal comunicaciones relativas á los proyectos de ley que el Gobierno va á someter á la deliberación de la Cámara en la próxima sesion del Parlamento federal.

—Un telegrama fechado en Berlín el 1. de marzo, y transmitido á El Times por su correspondiente, dice:

Después de tramitado el oportuno expediente, y de acuerdo con lo propuesto por la dirección general de Obras públicas, se ha autorizado al Sr. Juan García Eraga para que pueda establecer en el río Mino dos barcos de paso para los puntos denominados Rabo de Cuelo y Salsguero en el Frajo, termino municipal de Crecente, con facultad de explotar libremente estas barcas.

Se ha concedido autorización al baron de Meson, vecino de París, para que pueda construir un embarcadero en la orilla izquierda del río Tajo, inmediato al puente de Alcántara, provincia de Cádiz, bajo las condiciones que expresa la orden de concecion que hoy aparece en la Gaceta.

A solicitud de los jueces municipales de Madrid, S. M. ha tenido á bien disponer que mientras se dictan las disposiciones convenientes para el cumplimiento de lo prevenido en el art. 206 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, los jueces municipales de todo el reino usen el baston con borlas que dispone el real decreto de 22 de Octubre de 1858.

Segun cartas recibidas de Manila, la insurreccion que está en Cavite, capital de la provincia de su nombre, el día 20 de enero, fue promovida por dos compañías de artillería y alguna infantería de marina, todos indígenas, los que al grito de Muera los castillos se lanzaron á la calle dirigiéndose al cuartel del Rey, núm. 7, arrollando y matando cuantos individuos encontraban á su paso. El batallón núm. 7, compuesto de visayas, soldados más belicosos que los tagalos, sus rivales, no solo se opuso á seguir el movimiento, sino que rechazó con tanta energía el ataque que los insurrectos dieron al cuartel, que logró hacerlos regresar al arsenal, donde se hicieron fuertes con algunas piezas de artillería y abundantes provisiones.

Tan pronto como el capitán general Sr. Izquierdo tuvo noticia de este suceso, con la actividad y energía que le distinguen dictó las más acertadas disposiciones para evitar la alarma del repudido, y que los indios y chinos que componen la inmensa mayoría de la población secundaran á los insurrectos. Al efecto dispuso que el general segundo cabo Sr. Espinar, con los batallones números 1 y 2, se embarcaran para Cavite, y que el resto de la guarnicion permaneciese en los cuarteles, ordenando al Sr. Espinar que circunscribiera el punto ocupado por los insurrectos para organizar en lo posible el desarmamiento de sangre, lo cual fué tan perfectamente ejecutado que ni uno pudo escaparse, rombiéndose en la mañana del 22 el fuerte de Cavite sin resistencia alguna y sin causar bajas en las tropas leales.

Los autores del proyecto insurreccional, segun declaración de once de estos, fueron los tres caras que nos dijo el telegrafo habian sido ajusticiados, y otras varias personas de Manila.

El bosque de Meudon (París) ha sido teatro de un duelo espada entre dos príncipes: el coronel de Beauffremont y el capitán de Bibesco, siendo testigos dos diputados: el general Douai del príncipe Bibesco, y el general Ducrot del príncipe Beauffremont. Este último ha sido herido en un costado.

La exposicion universal que ha de celebrarse en Viena en 1873, en competencia con las de París y Londres, en los edificios que se están construyendo en el Prater de aquella ciudad, se abrirá el día 1.º de mayo y cerrará el 31 de octubre. La comision imperial la presidirá el archiduque Reginier, y dirigirá los trabajos el baron de Schwarz-Seuborn, consejero intimo del imperio.

En la reunion que ayer celebraron los radicales, el señor Moret hizo uso de la palabra para manifestar que en el manifiesto de la junta directiva se hicieron declaraciones expuestas á favor de la dinastia saboyana, pues la formula adoptada en este punto por los encargados de redactar aquel documento no satisficiera al parecer, los deseos del monárquico, y dinástico, y patológico, y exsecretario de la Sociedad de San Vicente de Paul.

La subcomision nombrada para celebrar una gran exposicion nacional, compuesta de los Sres. Silveira, D. Manuel Santos, Castro, Serrano, Somaly y Paroz de Guzman (D. Rafael), se reunió diariamente, y tal actividad hay en sus individuos, que ayer han visitado á algunos ministros y tienen la seguridad de llevar á cabo el pensamiento dentro de un breve plazo, pues ya cuentan con los recursos necesarios.

Ayer á última hora se decía que los moderados no aceptarían la circular de los radicales si no era bien explicita respecto de ciertos puntos.

Sabemos que en breve se publicará un folleto impugnador de la posicion, debido á la pluma de uno de los más notables escritores del partido democrático.

Se ha dispuesto de un modo terminante que los jefes de departamento, inspectores, subinspectores de distrito y agentes de orden público respeten y protejan como necesarias las reuniones pacíficas, siempre que se dé cuenta con veinticuatro horas de anticipacion al gobernador de la provincia ó á los alcaldes populares y de barrio indistintamente, exigiéndose la responsabilidad á cualquiera de los agentes que contrariare esta disposicion.

El ayuntamiento popular ha acordado usar como distintivo en los actos oficiales, en vez de la faja tricolor que sus individuos usan en la actualidad, un fagn de seda morado, con las armas de la villa bordadas en el centro.

—Sin perjuicio de dar cuenta á las Cortes, y en vista de las razones expuestas por el ministro de Fomento, se trasladó el cap. 23.º art. 1.º, section 7.ª del presupuesto de 1874 á 73, con cargo de Material de carreteras en construcion, 25,000 pesetas al cap. 1.º art. 2.º de la misma section, y presupuesto, Personal de la administracion central de dicho ministerio.

NOTICIAS.

Por decreto fecha 15 de ayer, refrendado por el ministro de Hacienda, se nombra ordenador general de pagos por obligaciones del ministerio de Gracia y Justicia á Gabriel Secades, inspector general de Hacienda.

Han sido nombrados vocales ordinarios de la junta superior consultiva de Sanidad los Sres. D. Alejandro Grotzard y D. Mariano Alvarez, por dimision que del mismo cargo han hecho los Sres. D. Eugenio Montero Rios y don Juan Callejon.

—Sin perjuicio de dar cuenta á las Cortes, y en vista de las razones expuestas por el ministro de Fomento, se trasladó el cap. 23.º art. 1.º, section 7.ª del presupuesto de 1874 á 73, con cargo de Material de carreteras en construcion, 25,000 pesetas al cap. 1.º art. 2.º de la misma section, y presupuesto, Personal de la administracion central de dicho ministerio.

GACETILLAS.

—Por el ministerio de Hacienda se ha nombrado una comision compuesta de los Sres. D. Luis Marchioni,

prabador general del reino; D. Juan Estruch, grabador primero del depósito hidrográfico; D. Vicente Palmeroli, don Eugenio Juliá, grabador de la Fábrica nacional del sello, y D. Eduardo Fernandez Pescador, individuo de la Academia de San Fernando, para que proponga el sistema de fabricación de sellos de comunicaciones que mayores dificultades ofrece para su faticacion, dados los adelantos hechos en los reactivos químicos y en la fotografía, y al mismo tiempo que reúna condiciones de economía para el Tesoro.

—Apenas se habieron alejado, el inteligente animal se dirigió á la casa del thesaurier (uez), donde aquella misma mañana habia estado con su amo, y por sn sntos, sus gemidos, sus gestos y eara lastimera llamó la atencion del representante de la ley, de quien logró hacerse seguir, conduciéndole al mismo sitio donde se habia cometido el crimen.

No habian reparado en el mono, que desde lo alto de un árbol lo habia visto todo.

Apenas se habieron alejado, el inteligente animal se dirigió á la casa del thesaurier (uez), donde aquella misma mañana habia estado con su amo, y por sn sntos, sus gemidos, sus gestos y eara lastimera llamó la atencion del representante de la ley, de quien logró hacerse seguir, conduciéndole al mismo sitio donde se habia cometido el crimen.

El cadáver del comerciante fué desenterrado, y como la clase de muerte que habia sufrido no podia equivocarse, por las señas especiales que dejaban los estrangulados, el thesaurier mandó llevar al cuadrante de un bazar, conocido por la policía, como el punto en que acostumbraban reunirse los individuos de esta terrible secta.

Apenas hubo dado el mono dos vueltas por las galerías del bazar, cuando prorumpió en agudos chillidos, é inmediatamente se abalanzó á un indio de turbante verde que pasaba por allí, abalanzándose á él y clavándole sus agudos dientes en un muslo, sin que por más esfuerzos que hiciera el acometido pudiese libertarse del furioso animal que le tenia sujeto.

El thesaurier comprendió que el mono habia encontrado y reconocido uno de los asesinos, al que mandó conducir á prision en el acto.

Por la misma noche declaró el prisionero los nombres de sus tres cómplices, que fueron detenidos; y los cuatro están en la actualidad á disposicion de los jueces de Tellicherry, tribunal superior que los condenará sn duda muy en breve á diez años de cuerd.

El mes de febrero ha tenido este año cinco juves.

De creer que esta misma circunstancia se hubiese verificado hace veinte años, sin embargo, hace veinticuatro años, es decir, un ciclo solar, que no ha tenido efecto.

Durante este período cada día de la semana ha figurado á su vez cinco veces en febrero en los años bisiestos.

El siglo actual contiene veinticuatro de estos años, que se pueden dividir en siete clases: febrero ha tenido y tendrá cinco domingos en 1824, 1836 y 1848; cinco lunes en 1808, 1836, 1864 y 1892; cinco martes en 1820, 1848 y 1876; cinco miércoles en 1800, 1832, 1860 y 1888; cinco jueves en 1816, 1844 y 1872; cinco viernes en 1828, 1865 y 1894; cinco sábados en 1812, 1840, 1868 y 1896.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al comado á 27-25 y á fin de mes á 27-35. Renta perpetua exterior, á 32-50. Idem exterior, á 32-50. Obligaciones de Ferro-carriles de á 2,000 rs., á 55-10. Idem idem de 20,000 rs., á 54-70. Bonos del Tesoro de á 2,000 rs., 6 por 100 interés anual, á 77-60. Idem en cantidades pequeñas, 77-45. Denda del Personal, á 00-00. Billetes hipotecarios del Banco de España, á 000-00. Acciones del Banco de España, á 177-00. Londres, á tres meses fecha, á 49-25. París, á ocho dias vista, á 5-17. D. VILLOVIEJA Y TORRES.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media de la noche.—Dinorah. TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—El novio de su mujer.—Las gracias de Gedeon. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—El primer día feliz. TEATRO DE LA ALHAMBRA.—A las ocho y media de la noche.—Sor Teresa.

GRAN GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—(Carrera de San Jerónimo, núm. 23.) Grande, variada y extraordinaria novedad.—Venus en la fragua de Vulcano.—Famoso grupo mitológico que consta de Venus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Ciclopes.—Del anochecer hasta las once.—Entrada, 2 rs.

MADRID: 1872. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ, Corredera Baja, 43.

Este reglamento podrá modificarse ó ampliarse cada dos años, segun los acuerdos de las juntas que para este exclusivo objeto se celebren, por peticion de veinte socios al menos.

Los acuerdos que constituyan jurisprudencia ó modificacion del reglamento, se anotarán en un registro especial.

Las modificaciones del reglamento no serán válidas, intrínsecamente no sean aprobadas en la junta en que se acuerden, y en la siguiente.

De la junta directiva.

Esta se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un inspector presidente de la comision de Fomento, un secretario general, un secretario adjunto que lo será de la comision calificadora, otro secretario archivero y bibliotecario, un tesorero, un censor contador que presidirá la comision de cuentas, y tantos vocales como sean los presidentes de las secciones ó agrupaciones encargadas de su eleccion.

Los cargos directivos serán elegidos en la junta general de fines de diciembre á principios de enero, y se renovarán por mitad anualmente, á excepcion del cargo de inspector, que solo será provisto cuando vage.

La primera renovacion de cargos comprenderá al presidente, secretario general y secretario archivero.

Los vocales serán elegidos en el mismo tiempo por sus respectivas secciones y se renovarán á voluntad de estas.

Los cargos han de recaer en socios que no se hallen en descubierito de pago alguno.

La junta directiva se reunirá por lo menos una vez al mes, aun cuando no haya asuntos urgentes que tratar.

Cada falta de asistencia se pagará con una multa de 4 rs., que ingresará en los fondos sociales ó toda multa ó impuesto que se establezca.

Cada año de desempeño de un cargo en la junta directiva será considerado como un año más de antigüedad, para los efectos de mejora de derechos, siempre que no se falte más de cuatro veces á las juntas dentro de cada año.

Los vocales compondrán la junta calificadora.

Del presidente y vicepresidente.

El presidente de la Sociedad lo es tambien de todas las comisiones extraordinarias y debe llevar la firma de la Sociedad, autorizando con ella todo escrito, acuerdo, correspondencia ó documento que emane de la junta directiva ó de las generales.

Convoca y preside las juntas, y decide los empates en las votaciones.

Vigilará por el puntual y exacto cumplimiento de los acuerdos del reglamento y de las obligaciones de todos y cada uno de los individuos de la asociacion, cualquiera que sea su cargo.

El vicepresidente ayuda al presidente y le suple en ausencias y enfermedades.

El vicepresidente es presidente nato de la comision calificadora, mientras no ejerza el cargo de presidente de la Sociedad.

Del inspector (1).

Este cargo, conferido al socio primer fundador, es más bien honorífico que activo.

Será desempeñado por el socio más antiguo que no ejerza otro cargo.

(1) Este cargo ha sido conferido al primer fundador, á consecuencia de un acuerdo de la junta directiva.

drán voz y voto en junta directiva, y suplirán por antigüedad á los demás cargos.

Su renovacion se hará cuando lo acuerden sus respectivas secciones.

Cuando en una seccion no haya más que un socio, será vocal por derecho propio.

De las secciones.

Cada agrupacion profesional ó agrupacion constituida seccion especial y elegirá su presidente y secretario, y celebrará las reuniones que estime convenientes para tratar de asuntos que tiendan al mayor prestigio de su profesion en relacion con los intereses generales de la Sociedad Mútuu Auxilio.

Comision calificadora y clasificadora.

Esta comision será compuesta de los presidentes de seccion: la presidirá el vicepresidente de la junta directiva, y á falta de este el vocal que sea socio más antiguo.

A falta de secretario desempeñará este cargo el vocal más moderno.

Cada seccion, á más del presidente, nombrará un vicepresidente, que será vocal suplente.

Cuando ni los vocales propietarios ni los suplentes llenen con puntualidad su cometido, la junta directiva podrá designar otros, refiriendo al que ya haya desempeñado el cargo con el celo necesario.

La comision calificadora se reunirá por lo menos una vez mensualmente, si hay pretensiones de ingreso en la Sociedad, para informar sobre la admision ó repulsa.

PROYECTO DE REGLAMENTO

PRESENTADO POR EL SÓCIO

DON JOSÉ CAMPOS Y NAVAS

Á LA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

DE ESCRITORES Y ARTISTAS.

MADRID: IMPRENTA DE NUÑEZ, CORREDERA BAJA, 43.

1872.

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

SANTO DE MANANA. SANTO TOMAS AQUINO. MERCADOS. Ayuntamiento popular de Madrid. Patatas, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba...

SEÑALAMIENTOS. Tesorería central de la Hacienda pública. Bonos del Tesoro. Billetes del Tesoro. Dirección general de la Bodega pública.

ACADEMIAS. Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. Academia de Ciencias morales y políticas. Academia Española.

ARCHIVOS. Archivo facultativo de Artillería. Archivo general de Escrituras públicas. Archivo general de Hacienda.

EL HIPOCRITA MALECO. NOVELA POPULAR. ÚTIL A EXPLOTADOS, INDIGESTA A EXPLOTADORES.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. PRECIOS DE SUSCRICION.

LA LUZ DE LA INFANCIA. Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.

LAS CORTES DE CÁDIZ. D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Esta obra, que contiene los discursos y decretos más importantes de la primera época constitucional...

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO AL CURA DE LA RODA. POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.

ECOS DE ULTRA-TUMBA. COLECCION DE POESIAS de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica.

EL LIBRO DEL PUEBLO. POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos...

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION. POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. BASES DE LA PUBLICACION. Esta interesante obra se ha publicado por entregas...

PLEBEYOS ILUSTRES. Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA...

PROYECTO DE REGAMINIO. DON JOSE CAMPOS Y NAVAS. SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS. DE ESCRIBANOS Y TRATISTAS.

Del censor-contador. Este formará minuta de los asuntos que en junta se traten y acuerden, para comprobar despues las actas. Llevará el registro de acuerdos que formen jurisprudencia para la asociación.

Objeto de la Sociedad. Es objeto de esta Sociedad crear un capital ilimitado, cuya renta se destina: En primer lugar, a socorrer a los socios en caso de enfermedad.